



2019IE0013693



MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2019

PARA: **JUDITH MILLÁN DURÁN**
Secretaria General

JORGE ALBERTO MORENO VILLAREAL
Subdirector de Finanzas y Presupuesto

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: **Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión – Procesos de Apoyo.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2019 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión, definido para los Procesos de apoyo III Trimestre de 2019 – con corte al 30/09/2019, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Este informe se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.



2019IE0013693



De otra parte, me permito informar que el mismo se publica en el link del Sistema de Control Interno / Rol de Evaluación y Seguimiento / Seguimiento de la página web del MVCT.

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a los procesos evaluados.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ

Copia: Wilber Jiménez Hernández – Coord. Grupo de Talento Humano.
Luz Amparo Hernández Solano – Coord. Grupo de Control Interno Disciplinario.
Rosamaria Nivia Bejarano – Coord. Grupo de soporte técnico y apoyo informático.
Sergio Nicolás Pérez Rodríguez – Coord. Grupo de contratos.
Jorge Arcecio Cañaveral Rojas – Coord. Grupo de Atención al usuario y archivo y Coord. Grupo de Recursos Físicos (E).

Anexos: Reporte de Mapa de Riesgos – Procesos Estratégicos

Elaboró: Alexandra Cortes – Contratista OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI
Fecha: 29/11/2019



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

EVALUACIÓN TERCERA LÍNEA DE DEFENSA – MAPA DE RIESGOS

RIESGOS DE LOS PROCESOS

ESTRATÉGICOS

MISIONALES

APOYO

X

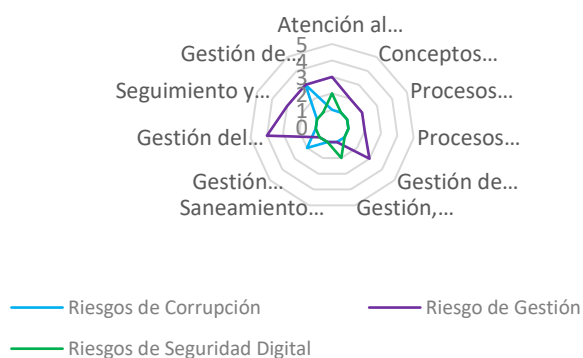
EVALUACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Riesgos de los Procesos por Zonas



Riesgos de los Procesos por Tipología



NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS EN ZONA EXTREMA	RIESGOS EN ZONA ALTA
Atención al Usuario y Atención Legislativa	0	1
Conceptos Jurídicos	0	0
Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales	0	1
Procesos Disciplinarios	0	0
Gestión de Contratación	0	0
Gestión, Soporte y Apoyo Informático	0	2
Saneamiento de Activos de los Extintos ICT INURBE	1	0
Gestión Documental	0	1
Gestión del Talento Humano	0	0
Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero	0	1
Gestión de Recursos Físicos	1	2

NOMBRE DEL PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL
Atención al Usuario y Atención Legislativa	1	3	2
Conceptos Jurídicos	1	2	1
Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales	1	2	1
Procesos Disciplinarios	1	2	1
Gestión de Contratación	1	3	1
Gestión, Soporte y Apoyo Informático	1	1	2
Saneamiento de Activos de los Extintos ICT INURBE	1	1	1
Gestión Documental	2	1	1
Gestión del Talento Humano	1	4	1
Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero	1	3	1
Gestión de Recursos Físicos	3	3	1



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Este reporte ilustra los resultados del análisis realizado a los procesos que presentan riesgos en **ZONA INHERENTE EXTREMA Y ZONA RESIDUAL ALTA**. Respecto a los riesgos identificados en zonas Moderada y Baja, así como las anteriores, se encuentran evaluados en el Mapa de Riesgos del Sistema Integrado de Gestión, en el campo de evaluación de la tercera línea de defensa, correspondiente a cada proceso en el periodo respectivo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se observa que de los procesos de “Apoyo”, los procesos Gestión de Recursos Físicos y Gestión, Soporte y Apoyo Informático presentan el mayor número de riesgos calificados en zona de riesgo residual extrema y alta, con tres (3) y dos (2) respectivamente, los cuales se consideran significativos por presentar un mayor nivel de impacto y ocurrencia.

Así mismo, los procesos Gestión de Recursos Físicos, Atención al Usuario y Atención Legislativa y Gestión del Talento Humano presentan el mayor número de riesgos identificados en total, tanto de corrupción, de gestión y de seguridad digital, con siete (7), seis (6) y seis (6) riesgos respectivamente.

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES

Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas.

Teniendo en cuenta que en los informes de evaluación y seguimiento establecidos en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2019, se analizaron los riesgos asociados a cada uno de ellos considerando los mapas de riesgos de acuerdo a la metodología anterior, al realizar la evaluación de la coherencia frente a la calificación del impacto o probabilidad del riesgo con dichos seguimientos, estos no son comparables toda vez que para el presente reporte se contempla la “Metodología Integrada de Administración del Riesgo 2.0” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, socializada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 03 de mayo de 2019, la cual se actualizó de acuerdo a la nueva “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior, en los próximos informes que realice la OCI, se contemplará la nueva metodología de riesgos, los cuales serán insumo en futuros reportes de riesgos en los que se reflejará dicha comparación.

Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.

*Ver Efectividad Controles.

*Ver Evaluación Funcionalidad de Líneas de Defensa.

1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Atención al Usuario y	1. Posibilidad de recibir dádivas para	EXTREMA	ALTA	1.Revisar las denuncias recibidas por el MVCT, para identificar si hay alguna relacionada con el riesgo.	X		



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

Atención Legislativa	realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.			2. Validar que las solicitudes allegadas a la Entidad, por el canal presencial cumplan con los requisitos para el trámite.	X		
----------------------	--	--	--	--	---	--	--

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales	1. Ejercer la defensa técnica judicial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda de manera inadecuada con el fin de favorecer a un tercero.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar la actualización de las nomas al ejercer la representación judicial, cuando existan fallos desfavorables para la entidad, en las fichas que se presentan frente al comité de conciliación y en los cumplimientos de las acciones de tutela del Ministerio de Vivienda y/o del Fondo Nacional de Vivienda.	X		
				2. Suscribir compromiso anticorrupción con los apoderados de procesos judiciales y acciones constitucionales.	X		
				3. Revisar los elementos de la sentencia que dieron origen al fallo desfavorable en aras de obtener un fallo favorable para la entidad.	X		

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Procesos Disciplinarios	1. Omitir un acto propio de las funciones para favorecer al investigado.	MODERADA	MODERADA	1. Verificar que se inicie oportunamente la actuación disciplinaria	X		
				2. Verificar el recaudo de las pruebas antes del vencimiento de los términos	X		
				3. Verificar que la información para enviar a la Procuraduría General de la Nación cumpla con lo exigido en el formato establecido por el ente de control.	X		

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión, Soporte y Apoyo Informático	1. Acceso indebido a los sistemas de información para la apropiación de los datos en favorecimiento propio o de un tercero.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar que el personal Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático firme el acuerdo de confidencialidad.		X	
				2. Verificar el acceso a los sistemas de información que administra el proceso.		X	
				3. Verificar en la herramienta de gestión las solicitudes asociadas al desconocimiento de las plataformas de sistema de información.		X	



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Saneamiento de Activos de los Extintos ICT INURBE	1. Pérdida de un activo bien fiscal para beneficiar a un tercero.	EXTREMA	EXTREMA	1. Allegar a la Oficina Asesora Jurídica la documentación necesaria (soporte) para dar inicio a una posible actuación judicial por falsedad en documentos relacionados con el bien inmueble activo fiscal.			X
				2. Verificar que el predio no se encuentre a nombre de un tercero.			X

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión Documental	2. Posibilidad de pérdida de información y alteración de los expedientes durante su ciclo de vida (archivo de gestión y/o archivo central) haciendo uso de sus facultades, incumpliendo la normatividad vigente para favorecer a un tercero.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar que la documentación en préstamo o consulta cuente con la completitud correspondiente dando cumplimiento a los lineamientos definidos por el proceso en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	X		
				2. Validar que la documentación se entregue al destinatario correspondiente.	X		
				3. Revisar de manera permanente los cambios de normatividad aplicable al proceso.	X		

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero	1. "Emitir títulos valor (Cheques. Acciones y Depósitos Judiciales) sin el cumplimiento de requisitos legales para beneficiar a un tercero".	EXTREMA	ALTA	1. Validar la adecuada custodia de los títulos valores del MVCT y FONVIVIENDA	X		
				2. Corroborar el trámite correcto de los títulos valores emitidos por el MVCT y FONVIVIENDA	X		



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión de Recursos Físicos	1. Recibir bienes mediante la aprobación de los documentos de entrega, sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, para beneficiar a un tercero.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar el cumplimiento de los lineamientos procedimentales.	X		
				2. Revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes adquiridos.	X		
	2. Permitir el hurto o robo de los bienes que son de propiedad del MVCT o por los cuales debe responder, para beneficiar a un particular.	EXTREMA	EXTREMA	1. Verificar el ingreso y salida de elementos de las Sedes del MVCT.	X		
				2. Verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia de las Sedes del MVCT.	X		
				3. Corroborar la existencia física de los bienes a cargo de los funcionarios y/o contratistas de la entidad.	X		
	3. Manejo inadecuado, pérdida o robo de los recursos financieros de las cajas menores del MVCT y FONVIVIENDA, para beneficio de un particular.	EXTREMA	ALTA	1. Verificar la existencia en el almacén de los elementos solicitados para realizar la aprobación de la compra por caja menor.	X		
				2. Verificar que los saldos en MINHACIENDA SIIF y Bancos coincidan.	X		

NOTA: En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como “de corrupción”, el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.

EFECTIVIDAD CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que estos controles sean efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.



FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

Conforme a lo anteriormente expuesto, respecto a los riesgos de corrupción se observa que:

PARA EL PROCESO "ATENCIÓN AL USUARIO Y ATENCIÓN LEGISLATIVA":

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo "*Posibilidad de recibir dádivas para realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos*", se calificaron como débiles, debido a que "*no se ha ejecutado el control*"; por lo anterior se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

PARA EL PROCESO "PROCESOS JUDICIALES Y ACCIONES CONSTITUCIONALES":

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo "*Ejercer la defensa técnica judicial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda de manera inadecuada con el fin de favorecer a un tercero*", se calificaron como débiles, debido a que "*no se investigan y resuelven oportunamente*" las desviaciones y la evidencia o rastro de la ejecución del control "*no existe*"; por lo anterior se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

PARA EL PROCESO "PROCESOS DISCIPLINARIOS":

- Se recomienda evaluar la pertinencia de revisar la calificación del impacto del riesgo de corrupción "*Omitir un acto propio de las funciones para favorecer al investigado*", teniendo en cuenta que se calificaron negativamente (No) variables que son afectadas por el riesgo, igualmente se observa que los controles definidos no permiten disminuir la zona de riesgo, toda vez que se calificaron como débiles, debido a que "*no se ha ejecutado el control*"; por lo anterior se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

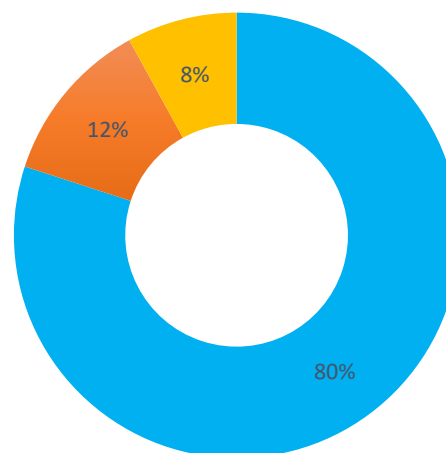
PARA EL PROCESO "SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE LOS EXTINTOS ICT INURBE":

- Se recomienda evaluar la pertinencia de modificar la periodicidad de los controles del riesgo significativo, teniendo en cuenta que son eventos que pueden ocurrir en cualquier momento, igualmente se observa que los controles definidos no permiten disminuir la zona de riesgo; por lo anterior, se hace necesario evaluar la posibilidad de incluir nuevos controles que permitan identificar causas diferentes y mitigar el riesgo.

PARA EL PROCESO "GESTIÓN DOCUMENTAL":

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo

■ Controles Débiles ■ Controles Moderados
■ Controles Fuertes





FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 1.0

Fecha: 20/11/2019

Código: ECI-F-25

significativo *“Posibilidad de pérdida de información y alteración de los expedientes durante su ciclo de vida (archivo de gestión y/o archivo central) haciendo uso de sus facultades, incumpliendo la normatividad vigente para favorecer a un tercero”*, se calificaron como débiles, debido a que *“no se investigan y resuelven oportunamente”* las desviaciones y la evidencia o rastro de la ejecución del control es *“incompleta”*; por lo anterior se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

- Así mismo, se recomienda para el control No. 2 fortalecer el monitoreo realizado por la primera línea de defensa, toda vez que el estado de aprobación de los documentos contenidos en la lista de chequeo no implica su diligenciamiento y, por el contrario, esta condición podría estar documentada en el listado de chequeo. Así mismo, se hace necesario evaluar la pertinencia de incluir ítems en la lista de chequeo que permitan verificar lo relacionado con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, específicamente de los artículos 12 - párrafo d, art. 13, art. 15, art. 16, art. 17 - párrafo a y art. 20.

PARA EL PROCESO *“SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL RECURSO FINANCIERO”*:

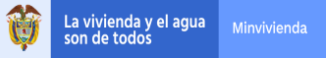
De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo *“Emitir títulos valor (Cheques, Acciones y Depósitos Judiciales) sin el cumplimiento de requisitos legales para beneficiar a un tercero”*, se calificaron como débiles, debido a que *“no se investigan y resuelven oportunamente”* las desviaciones y la evidencia o rastro de la ejecución del control *“no existe”*; por lo anterior se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

PARA EL PROCESO *“GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS”*:

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles de los riesgos significativos se calificaron como débiles, debido a que *“no se ha ejecutado el control”*; por lo anterior se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.
- Por otra parte, referente al control No.2 *“Permitir el hurto o robo de los bienes que son de propiedad del MVCT o por los cuales debe responder, para beneficiar a un particular”*, se observa que los controles definidos no permiten disminuir la zona de riesgo; por lo anterior, se recomienda evaluar la posibilidad de incluir nuevos controles que permitan identificar causas diferentes y mitigar el riesgo precitado.

CONTROLES MODERADOS:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que el proceso *“Gestión, Soporte y Apoyo Informático”* en su riesgo significativo, cuenta con tres (3) controles calificados como *“Moderados”*, por lo anterior, se recomienda al líder de

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1.0
		Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

proceso, que de ser necesario evalúe la necesidad de implementar acciones complementarias que fortalezcan estos controles. Igualmente, para el control No. 3 “*Verificar en la herramienta de gestión las solicitudes asociadas al desconocimiento de las plataformas de sistema de información.*” Se recomienda evaluar la pertinencia de mantener este control dentro del riesgo de corrupción, toda vez que la causa asociada a este, no es coherente teniendo en cuenta la definición de riesgos de corrupción expuesta en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” emitida por el DAFP.

CONTROLES FUERTES:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que el proceso “*Saneamiento de Activos de los Extintos ICT INURBE*”, en su riesgo significativo, cuenta con dos (2) controles calificados como “Fuentes”, de acuerdo a la valoración de su solidez en el mapa de riesgos, por lo que se recomienda continuar con la aplicación periódica de los mismos, a fin de evitar la materialización del riesgo e impactos del mismo.

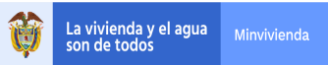
Tabla1. Efectividad de los controles de los riesgos de corrupción

2. RIESGOS DE GESTIÓN

PROCESO	RIESGOS	ZONA DE RIESGO		CONTROLES	EFECTIVIDAD		
		INHERENTE	RESIDUAL		Débil	Moderado	Fuerte
Gestión, Soporte y Apoyo Informático	1. "Inadecuada prestación de servicio de soporte técnico".	EXTREMA	ALTA	1. Corroborar a través del software de Administración SCCM (System Center Configuration Manager) la obsolescencia tecnológica.	X		
				2. Verificar la documentación vigente del proceso para su actualización, divulgación y aplicación.	X		
				3. Verificar a través de la herramienta del proveedor de servicio de internet el estado de los enlaces MPLS's contratados y acceso a internet.	X		
				4. Verificar a través de la herramienta de monitoreo el servicio de la infraestructura física.	X		
				5. Revisar que los mantenimientos de la infraestructura de TI se ejecuten de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas.	X		
				6. Verificar el uso adecuado de la herramienta de gestión de casos de la mesa de ayuda para el registro de solicitudes de soporte técnico.	X		

NOTA: En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como “de gestión”, el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.

EFECTIVIDAD CONTROLES

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 1.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

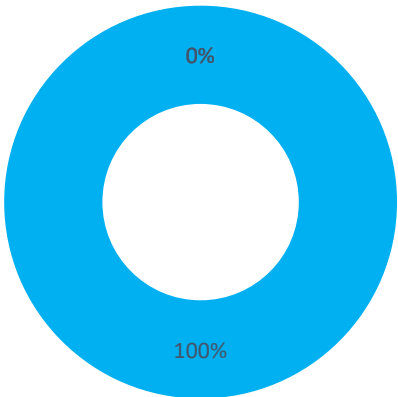
■ Controles Débiles ■ Controles Moderados ■ Controles Fuertes	CONTROLES DÉBILES: Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la OCI recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que estos controles sean efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.
	Conforme a lo anteriormente expuesto, respecto los procesos de apoyo se observa que:
	PARA EL PROCESO DE “GESTIÓN, SOPORTE Y APOYO INFORMÁTICO”:
	➤ De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo significativo “<i>Inadecuada prestación de servicio de soporte técnico</i>”, se calificaron como débiles, debido a que “<i>no se ha ejecutado el control</i>”; por lo anterior se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.
	PARA EL PROCESO DE “GESTIÓN DOCUMENTAL”:
	➤ Si bien el riesgo “<i>Pérdida o deterioro de información durante la ejecución de los procesos archivísticos del MVCT</i>” no se categorizó como significativo, debido a los resultados obtenidos en su evaluación, la OCI observó el incumplimiento del control No. 3 “<i>Verificar que se cumplan con las condiciones medioambientales (temperatura y humedad) en los espacios destinados para archivo de acuerdo con la normatividad vigente</i>”, toda vez que su periodicidad es mensual y el proceso informa de la no operatividad del control debido a que no se cuentan con los elementos (equipos) para realizarlo, por lo anterior, se recomienda evaluar la pertinencia de alinear este control respecto a la gestión realizada en lo que se refiere a la adquisición de equipos de medición, con el fin de dar cumplimiento al control establecido y la mitigación del riesgo identificado.
	CONTROLES MODERADOS: Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los riesgos significativos de gestión para los procesos de apoyo, no cuentan con controles calificados como “Moderados”.
	CONTROLES FUERTES: Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los riesgos significativos de gestión para los procesos de apoyo, no cuentan con controles calificados como “Fuertes”.

Tabla2. Efectividad de los controles de los riesgos de Gestión

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 1.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

3. RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la actualidad se encuentra implementando el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, producto de la auditoría realizada por el Archivo General de la Nación en el mes de abril de 2019, se estableció para todos los procesos el riesgo de seguridad digital “Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión”.

Sin embargo, se evidenció que el perfil del riesgo no es coherente con los resultados de la auditoría en mención, así como en los seguimientos realizados por la OCI en los diferentes informes trimestrales, toda vez que la valoración de riesgos realizada por los procesos no refleja la incidencia del incumplimiento de la normatividad en materia de gestión documental para poder subsanar los hallazgos identificados por el ente externo.

Por lo anterior, se recomienda evaluar la pertinencia de las calificaciones del impacto y probabilidad de dicho riesgo en todos los procesos de apoyo y fortalecer los controles asociados, dando una mayor relevancia a su correcta operatividad y efectividad.

NOTA: En este espacio se describe la efectividad de los controles establecidos para los riesgos clasificados como “de seguridad digital”, el análisis resultado de los Mapas de Riesgo y las observaciones de la OCI para el fortalecimiento de estos.

EFFECTIVIDAD CONTROLES

CONTROLES DÉBILES:

Conforme a la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, la OCI recomienda a los líderes de proceso, que para los controles que tuvieron continuidad en estos y que fueron calificados como “Débiles”, se evalúe la pertinencia de replantear su diseño, con el fin que estos controles sean efectivos en la mitigación del riesgo identificado, teniendo en cuenta la valoración de su solidez en el mapa de riesgos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, respecto a los riesgos de seguridad digital se observa que:

PARA EL PROCESO DE “GESTIÓN, SOPORTE Y APOYO INFORMÁTICO”:

- De acuerdo con la evaluación realizada en el mapa de riesgos del proceso, se observó que los controles del riesgo “*Alteración de la Información en los sistemas que administran el proceso*”, se calificaron como débiles, debido a que “*no se ha ejecutado el control*”; por lo anterior se recomienda evaluar nuevamente la solidez de los controles una vez estos hayan sido aplicados, con el fin de determinar su operatividad y efectividad.

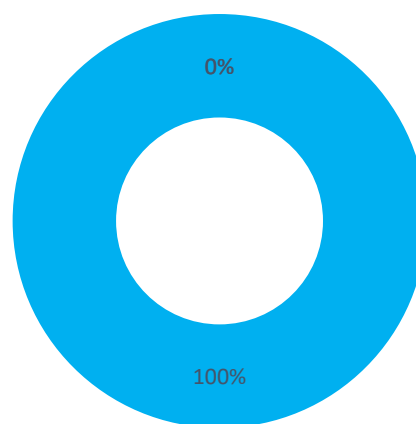
CONTROLES MODERADOS:

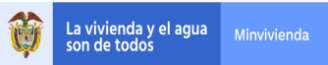
Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se observó que los procesos de apoyo no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital ni controles calificados como “Moderados” asociados.

CONTROLES FUERTES:

Teniendo en cuenta la evaluación del diseño de control realizada en el proceso de actualización de los mapas de riesgos, se

■ Controles Débiles ■ Controles Moderados
■ Controles Fuertes



	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS	Versión: 1.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

observó que los procesos de apoyo no cuentan con riesgos significativos de seguridad digital ni controles calificados como "Fuertes" asociados.

Tabla 3. Efectividad de los controles de los riesgos de seguridad digital

EVALUACIÓN FUNCIONALIDAD DE LÍNEAS DE DEFENSA

LINEA ESTRATÉGICA	La línea estratégica ha ejercido sus responsabilidades en el marco de la gestión integral de riesgos, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia en la cual se presentaron y aprobaron la política y la metodología de Administración del Riesgo, en las sesiones llevadas a cabo los días 03 de abril y 03 de mayo de 2019 mediante las actas N° 2 y 3 respectivamente, de conformidad con los lineamientos del DAFP establecidos en la nueva <i>"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas"</i> emitida por la Función Pública. Así mismo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 09 de abril de 2019 mediante acta N° 2, en la cual se socializó la política de administración del riesgo.
PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA	Como resultado de la evaluación realizada sobre los mapas de riesgos, se evidencia que los procesos de apoyo, como primera línea de defensa, han sido actores activos en la implementación de la nueva metodología integral de gestión de riesgos, adoptada por la Entidad, considerando que este requiere un proceso de aprendizaje y gestión del cambio frente a esta nueva estructura. Sin embargo, se observa que los procesos de apoyo realizaron el monitoreo periódico correspondiente, no obstante, se evidenciaron falencias en la redacción de los mismos, inconsistencias en el diligenciamiento de los documentos (evidencias) remitidos y la integridad (legibilidad) de estos, por lo anterior, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, se observa que el ejercicio realizado por esta, permite conocer la operatividad de los controles establecidos por los procesos, así como la calidad de las evidencias remitidas por los mismos, detectando las inconsistencias presentadas por cada uno. No obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento del seguimiento adelantado a la primera línea de defensa, en cuanto al análisis realizado sobre la forma, fondo y aplicación expresada en el monitoreo de los controles establecidos para cada riesgo, a fin de brindar el aseguramiento de acuerdo al nivel de confiabilidad objeto de verificación de la tercera línea de defensa para llevar a cabo la evaluación de la eficacia de estos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Revisar los cambios en el "Direccionamiento estratégico" o en el entorno y cómo estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1.0
		Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

En el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisaron los aspectos referentes al contexto interno y externo, donde se analizaron las características o factores esenciales que influyen sobre la operación de cada uno de los procesos, permitiendo identificar los cambios del direccionamiento estratégico actual y las necesidades de actualización de los riesgos para reflejar estos aspectos en la gestión integral del riesgo por parte de los responsables de cada proceso.

2. Revisión de la adecuada definición y desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de los procesos que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos, y realizar las recomendaciones a que haya lugar.

De igual manera, dentro de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se revisó la adecuada identificación de riesgos garantizando su alineación con los objetivos del proceso y estos a su vez, con los objetivos institucionales, de tal forma que el diseño de controles permita no solo mitigar el impacto del riesgo y su posible materialización.

3. Revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción.

Así mismo, de acuerdo a la revisión realizada en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2019, se identificaron los riesgos significativos, toda vez, que fueron directamente relacionados con la imposibilidad de dar cumplimiento a los aspectos definidos en los objetivos de los procesos.

4. Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.

¿Las acciones de control se encuentran documentadas?	SI	X	NO
--	----	---	----

Comentarios

Se verificaron las acciones de control que operaron durante el mes de septiembre y se observó que estas acciones se encuentran documentadas dentro de los documentos del Sistema Integrado de Gestión y se encuentran referenciados dentro de los mapas de riesgos o al interior de los procedimientos.

¿Se encuentra identificada la causa raíz del riesgo (problema) para los controles establecidos y están alineados al riesgo definido?	SI	X	NO
--	----	---	----

Comentarios

A partir del análisis del contexto interno y externo adelantado por los diferentes procesos del MVCT, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, se identificaron las causas y consecuencias de cada riesgo. Dicho análisis fue consignado en la hoja "Análisis de Causas" de los mapas de riesgos de cada proceso. No obstante, se recomienda para los riesgos de corrupción complementar, en los casos que sea necesario, las causas que permitan mitigar el riesgo desde los cuatro aspectos que lo tipifican como tal: Acción u omisión, Uso del Poder, Desviación de la gestión de lo público y beneficio de un tercero, acorde con lo expuesto en la *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas"* emitida por el DAFP.

¿Durante el periodo evaluado se detectó la materialización de algún riesgo?	SI		NO	X
---	----	--	----	---

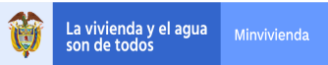
Comentarios

Durante el periodo evaluado no se detectó la materialización de los riesgos identificados para los procesos de apoyo de la Entidad.

RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación realizada a los mapas de riesgos de los procesos de apoyo, la OCI recomienda:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo permanente del mapa de riesgos, entre otros aspectos, en la correcta

	FORMATO: REPORTE DE MAPA DE RIESGOS PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1.0
		Fecha: 20/11/2019
		Código: ECI-F-25

documentación de los controles, dando cumplimiento a las políticas de operación y a los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, a fin de disminuir las observaciones realizadas sobre los errores identificados en el diligenciamiento de la documentación y su correspondiente clasificación.

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación considerar la pertinencia de establecer los lineamientos necesarios para garantizar la integridad de los soportes cargados al repositorio de OneDrive, en especial aquellos archivos que son remitidos en formatos editables como lo son archivos de Word, Excel, PowerPoint, entre otros, toda vez estos permiten ser manipulados posterior a su cargue.
- Se recomienda adelantar jornadas de capacitación, socialización y retroalimentación por parte de los líderes de proceso, tendientes a mejorar el uso de los formatos, plantillas y demás documentos que deban diligenciarse por parte de los funcionarios, contratistas y personal externo a la entidad.
- Articular la identificación de los mapas de riesgos con las diferentes herramientas de planificación y gestión al interior de la Entidad, tales como Plan de Acción Institucional - PAI, Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, Plan de Mejoramiento SIG, Plan de Mejoramiento CGR y los Planes de Acción MIPG, con el fin de garantizar el control de las desviaciones y evitar la generación de hallazgos por parte de entes externos, así como dar el cumplimiento de la normatividad aplicable a las actividades del MVCT.
- Teniendo en cuenta aquellos controles que por su dinámica y/o diseño se apliquen un número considerable de veces durante el mes monitoreado la primera línea de defensa, se recomienda a la segunda línea emplear muestreos aleatorios para verificar las evidencias durante el seguimiento, como por ejemplo solicitudes, requerimientos, trámites, entre otros.
- En los riesgos de Seguridad Digital transversales a los procesos de apoyo, se identificó la necesidad de establecer mecanismos orientados hacia el control de ingresos no autorizados al archivo físico de los procesos, toda vez que no se han adoptado medidas tendientes a restringir estas áreas, a fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se encuentra almacenada.

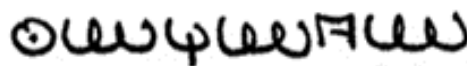
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



LUIS CAMILO VARGAS TOVAR
AUDITOR OCI



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO